

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la Cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La prensa catalana se hace eco de un informe elaborado por la Jefatura de los Mossos d'Esquadra en el que se plantean modificaciones legales para combatir con mayor eficacia el tráfico de marihuana o cannabis. Al parecer, la policía catalana está preocupada por este fenómeno que, en su opinión, va camino de enquistarse y convertir a Catalunya en una narcoeconomía.

Los Mossos, en dicho informe, reclaman propuestas para aumentar las penas del tráfico de marihuana en un intento de luchar con mayor efectividad contra las mafias y organizaciones criminales, y también piden claridad para conocer la legalidad de ciertos productos relacionados con la marihuana que aparecen en el mercado y que carecen de regulación. Además, solicitan la regularización de la actividad de los clubes cannábicos para poder realizar con garantías inspecciones y labores de control.

En cualquier caso, lo cierto es que el prohibicionismo en el consumo de marihuana no ha dado resultados y se muestra ineficaz para atajar el problema del tráfico y de las mafias. En realidad, se mantiene una actitud un tanto hipócrita cuando se acepta el consumo de algunas drogas, como el alcohol y el tabaco, se permite la dispensa con consentimiento sanitario de otras, como la metadona, pero se impide a la ciudadanía decidir sobre una cuestión estrictamente privada, como es el consumo regulado de marihuana. En ese sentido, en Alemania se acaba de aprobar una ley que, apostando por el autocultivo y los clubs cannábicos, legaliza el consumo propio y la tenencia del cannabis de hasta 50 gramos en el domicilio privado y 25 gramos en la vía pública, un buen ejemplo de que la regulación es la mejor vía de acabar con el mercado negro, mejorar la seguridad, atraer nuevos ingresos al erario público y crear empleos estables y sujetos a control público.

¿Qué datos tiene el Gobierno sobre el tráfico de marihuana y la actividad de las mafias en el conjunto del Estado?

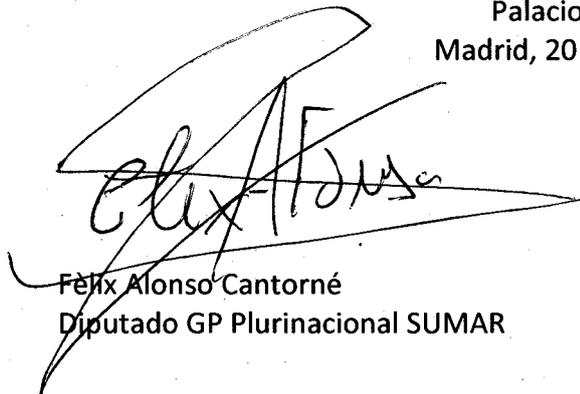
¿Ha valorado el Gobierno la posibilidad de despenalizar y regular la tenencia para consumo de marihuana?

¿Considera el Gobierno que esa despenalización y regulación podría ser un instrumento para luchar con mayor efectividad contra las mafias y el tráfico de drogas?

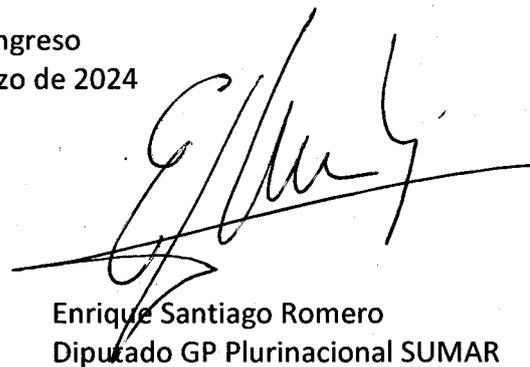
¿Ha sopesado el Gobierno que el mayor control público que se desprendería de la regulación podría tener beneficios en la salud de las personas que consumen estas sustancias?

¿Es partidario del Gobierno de regularizar la actividad de los clubes cannábicos para darles cobertura legal?

Palacio del Congreso
Madrid, 20 de marzo de 2024



Félix Alonso Cantorné
Diputado GP Plurinacional SUMAR



Enrique Santiago Romero
Diputado GP Plurinacional SUMAR